



CONVOCATORIA BECAS IFCPE

En el Instituto de Formación y Capacitación para Profesionales en Enfermería, IFCPE, creemos en tus sueños y queremos impulsarlos, por ello se CONVOCA a todos los estudiantes de nuevo ingreso y reingreso que cubran los requisitos a participar en la presente convocatoria:

BECA AL TALENTO:

1. Académico Extraordinario. Alumno distinguido por su sobresaliente desempeño académico y que está buscando como llevarlo a su máximo potencial.
2. Socioeconómico. Alumno sobresaliente con disposición para cursar su carrera y que necesita apoyo para cubrir parte de su colegiatura y lograr sus metas.
3. Deportivo. Alumno que se destaca en el ámbito deportivo y forma para de nuestros equipos representativos.
4. Artístico/Cultural. Alumno destacado con talento artístico/cultural que participa y brilla en nuestros eventos.
5. Líderes. Alumno con talento para desarrollar y llevar a cabo un proyecto viable por escrito enfocado en cuidar el medio ambiente y que apoye al desarrollo comunitario, el cual se entregará a través de una convocatoria. (proyecto impreso)

I. OBLIGACIONES

1. Los Alumnos que resulten beneficiados con una beca deberá realizar un servicio becario equivalente a 20 horas durante el semestre de acuerdo al procedimiento establecido.
2. No contar con ninguna otra beca otorgada.
3. Llenar solicitud

4. Ser integrante Activo del equipo deportivo o cultural.
5. Cumplir con el 80 % mínimo de asistencia a los eventos culturales o deportivos.
6. Mostrar siempre un comportamiento ético dentro y fuera de la Institución.
7. Cumplir con el reglamento escolar.
8. Participar en los eventos que se convoque (científico, académico, deportivo, cultural)

II. REQUISITOS GENERALES

1. Ser alumno regularmente inscrito en el semestre Agosto – Diciembre 2025
2. No haber reprobado ninguna materia en semestres previos al que está solicitando.
3. No contar con ningún otro apoyo económico de otras instituciones o becas.
4. Realizar un servicio becario satisfactorio de 20 horas al semestre.
5. Cursar lo correspondiente a la carga académica completa.
6. Mantener al corriente los pagos efectuados al IFCPE.
7. Redactar carta de Exposición de Motivos por la que está solicitando la beca.
8. Se revisará veracidad de información enviada.

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS POR CATEGORIA

1. BECA TALENTO ACADÉMICO.
 - Contar con un promedio mayor o igual a 90/100 en los estudios completos o acumulados en los dos primeros años cursados en preparatoria (prepa de 3 años), entregando copia de las calificaciones de la SEP.
 - En caso de ser reingreso, contar con un promedio mayor e igual a 90/100 durante los semestres cursados.
2. BECA SOCIOECONÓMICA

- Tener un promedio igual o mayor a 80/100
- Demostrar necesidad económica mediante comprobantes de ingresos de la persona encargada de pagar colegiatura.

3. DEPORTIVA

- Tener un promedio igual o mayor a 85/100.
- Participar de manera activa en el equipo representativo del que forma parte.
- Realizar un servicio becario satisfactorio en actividades relacionadas a su beca deportiva.

4. ARTISTICA-CULTURAL

- Tener un promedio igual o mayor a 85/100.
- Participar de manera activa en el equipo representativo del que forma parte.
- Realizar un servicio becario satisfactorio en actividades relacionadas a su beca artística-cultural.

5. LÍDERES

- Desarrollar un proyecto viable que ayude a mejorar la condición ambiental de interés para la comunidad
- El proyecto debe contar con descripción de la actividad, así como fechas para ejecutarla.
- Mostrar evidencias del proyecto y su avance durante el semestre.

Si cumples con todos los requisitos y estas interesado en obtener esta beca, debes seguir los siguientes pasos:

IV. PROCEDIMIENTO

PASO 1. REGISTRATE

1. Llena la solicitud en línea.
2. Selecciona el tipo de beca
3. Adjunta copia de tu boleta o Kardex del ciclo anterior
4. Carta de exposición de motivos.
5. Demostrar necesidad económica (para beca socioeconómica)

PASO 2. SEGUIMIENTO

- a.** Se otorgará UNA BECA POR CATEGORÍA.
- b.** Se validará en tiempo y forma que los alumnos cumplan con todos los requisitos.
- c.** Una vez que se emitan los resultados, éstos serán inapelables.

PASO 3. CONSULTA RESULTADOS.

- d.** La lista de estudiantes beneficiados será publicada el 20 de febrero, la beca se aplicará a partir del mes de febrero hasta el mes de julio.

DURACIÓN Y MONTO DE LA BECA

- a) La duración de la beca será por semestre y se podrá renovar siempre y cuando se vuelva a concursar y haya cumplido con las obligaciones y requisitos correspondientes.
- b) La beca consiste en un descuento del 25% en las colegiaturas del semestre correspondiente.

La convocatoria se abrirá una vez por semestre del 01 al 15 de agosto y del 01 al 15 de febrero del ciclo que corresponda (No habrá prórroga) te recordamos que para poder participar deberás estar Inscrito para poder participar en este proceso de apoyo educativo. En caso de quedar desierta, se convertirá a Beca Socioeconómica.

ATENTAMENTE

BECAS IFCPE

